|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **DOCUMENTACIÓN DE LECCIONES APRENDIDAS**  Una lección aprendida se entiende como el conocimiento adquirido sobre una o varias experiencias a través de la reflexión y el análisis crítico de los factores que pudieron haber afectado positiva o negativamente el resultado esperado[[1]](#footnote-1). En el Departamento Administrativo de la Función Pública estamos interesados en conocer sus lecciones aprendidas.  Por lo anterior, agradecemos registrar a continuación los datos generales y características específicas de una de las experiencias más relevantes que haya sido identificada en su área y/o entidad. | | |
| **Datos generales** | | |
| **Nombre de la entidad y del área** | Secretaría de Educación Área de Calidad Educativa | |
| **Nombre del servidor público** | Jose Humberto Perez Real | |
| **Número de contacto** | 3213961821 | |
| **Correo electrónico institucional** | jose.perez@nortedesantander.gov.co | |
| **Fecha de diligenciamiento** | 31 de octubre de 2022 | |
| **Características específicas de la experiencia** | | |
| **Tema de la lección aprendida** | *Territorio, Memoria y Convivencia* | |
| **Plan, programa o proyecto asociado** | Bienestar y Equidad en el Acceso a la Educación  Educación inicial de calidad para el Desarrollo Integral  Entornos Escolares para la convivencia y la ciudadanía  Educación de Calidad para un futuro con oportunidades para todos  Más y Mejor Educación en la Colombia Rural  Haciendo Equipo por una mejor Gestión Educativa | |
| **Describa la situación o experiencia** | | |
| El Plan Departamental Territorio, Memoria y Convivencia liderado por la Secretaría de Educación de Norte de Santander, es el resultado de una construcción participativa que vinculó a establecimientos educativos de los 39 municipios del departamento.  Sus objetivos son:  OBJETIVO GENERAL  ●Fortalecer las capacidades institucionales de la Secretaría de Educación Departamental y de los Establecimientos Educativos de Norte de Santander para la construcción de entornos de aprendizaje transformadores, incluyentes, seguros y libres de violencia.  OBJETIVOS ESPECÍFICOS  ●Impulsar procesos de gestión y seguimiento a las situaciones de convivencia que afectan la vida y la integridad en los establecimientos educativos, favoreciendo la comprensión de las realidades en un contexto local, regional y departamental con miras al desarrollo de capacidades, arreglos institucionales y estrategias participativas que aporten a la transformación de conflictos.  ●Fortalecer alianzas interinstitucionales e intersectoriales, así como procesos participativos de coordinación y movilización en el marco del sistema de convivencia escolar, para la apropiación de realidades y la formulación de planes de mejoramiento, proyectos y estrategias en forma endógena y autogestionaria que fortalezcan capacidades y reduzcan vulnerabilidades en los establecimientos educativos.  ●Promover procesos de formación - investigación que contribuyan al fortalecimiento de capacidades institucionales para la gestión, seguimiento y evaluación de las situaciones de convivencia que afectan la vida y la integridad en los establecimientos educativos.  ●Favorecer la gestión de conocimiento, el aprendizaje e innovación de los establecimientos educativos, para consolidar escuelas que aprenden de sus propias prácticas.  ●Incorporar las estrategias en los planes institucionales de los diferentes aliados estratégicos y en el Plan de Desarrollo departamental para garantizar la movilización de recursos, financiamiento y sostenibilidad.  Se estructura a partir de 5 líneas de acción articuladas en cinco fases que se ajustan a los tiempos del calendario escolar de los establecimientos educativos. El calendario anual funcionará como ciclo del proceso y permitirá tanto a los EE como a la SED evaluar, adaptar medidas, aprender y mejorar de manera continua para fortalecer sus servicios en pro de la calidad general del sistema.  Las cinco líneas de acción son respectivamente:  1. Gestión y seguimiento a las situaciones de convivencia.  2. Fortalecimiento de capacidades.  3. Alianzas, coordinación y movilización.  4. Gestión de conocimiento, aprendizaje e innovación.  5. Movilización de recursos. | | |
| **Describa el impacto positivo o negativo que generó la situación o experiencia frente a los resultados esperados** | | |
| La conformación de comunidades de práctica y aprendizaje, de la red de docentes orientadores, la construcción colaborativa de estrategias didácticas con impacto en lineamientos institucionales, así como el apoyo obtenido por organizaciones de cooperación internacional para mitigar las situaciones de convivencia escolar en los establecimientos educativos del Norte de Santander es una muestra del impacto positivo que ha generado el Plan Departamental Territorio, Memoria y Convivencia plan frente a los resultados esperados. Entre los resultados esperados se destacan:  •Impulsar procesos de gestión y seguimiento a las situaciones de convivencia que afectan la vida y la integridad en los establecimientos educativos, favoreciendo la comprensión de las realidades en un contexto local, regional y departamental con miras al desarrollo de capacidades, arreglos institucionales y estrategias participativas que aporten a la transformación de conflictos.  •Fortalecer las alianzas interinstitucionales e intersectoriales, así como procesos participativos de coordinación y movilización en el marco del sistema de convivencia escolar, para la apropiación de realidades y la formulación de planes de mejoramiento, proyectos y estrategias en forma endógena y autogestionaria que fortalezcan capacidades y reduzcan vulnerabilidades en los establecimientos educativos.  •Promover procesos de formación - investigación que contribuyen al fortalecimiento de capacidades institucionales para la gestión, seguimiento y evaluación de las situaciones de convivencia que afectan la vida y la integridad en los establecimientos educativos.  •Garantizar la movilización de recursos, financiamiento y sostenibilidad. | | |
| **¿Cómo y cuáles fueron las soluciones o acciones de mejora (si las hubo)?** | | Con la llegada del Covid-19 se trabaja en articulación con el Centro Nacional de Memoria Histórica de Norte de Santander en una **guía para encuentros virtuales** que facilitará la participación de diferentes actores en la construcción participativa del plan. |
| Para lograr un ejercicio democrático y participativo de los aliados, se contempló la organización y consolidación de un **equipo impulsor y formulador del plan**, tanto para facilitar la participación de Establecimientos Educativos, Universidades y demás aliados externos en la construcción de la estructura general del plan, como en la validación posterior de toda la estrategia. |
| Con el propósito de desarrollar procesos formativos permanentes para la generación de capacidad instalada en los EE, y fortalecer las alianzas interinstitucionales, su coordinación y movilización se crean los *Webinares entornos escolares para la Vida, la convivencia y la ciudadanía.* |
| Se desarrolla la **Semana por la convivencia escolar**, los derechos humanos y la prevención de todo tipo de violencia contra niños, niñas y adolescentes, para seguir fortaleciendo capacidades en los miembros de la comunidad educativa, así como la gestión de conocimiento, aprendizaje e innovación. |
| **¿Cuál fue la lección aprendida?** | | |
| Como lecciones aprendidas se justifican las siguientes apuestas pedagógicas: 1) La escuela puede aprender a gestionar situaciones de convivencia, y 2) Si la escuela hace un ejercicio crítico de análisis de contexto y organiza mecanismos de gestión, fortalece capacidades. Partiendo de lo anterior, un aprendizaje clave del proceso, fue priorizar la conformación de equipos ágiles o comunidades de práctica y aprendizaje al interior de cada establecimiento educativo y en cada subregión, con la debida capacitación del recurso humano existente y el fortalecimiento del sentido de pertenencia e identidad institucional.  Otra lección aprendida fue contemplar una estructura ágil con líneas de acción y estrategias basadas en productos y servicios que se adaptarán y reestructuran según las necesidades y capacidades del territorio.  Además, la selección de los docentes de aula que son los que diariamente se enfrentan a las situaciones de convivencia, intercambiando conceptos, experiencias e intereses, se constituyó en otra de las lecciones aprendidas.  Por otro lado, las herramientas virtuales se contemplan como una excelente alternativa para facilitar la co-creación y el ejercicio democrático de participación.  Por último, contar con los padres de familia en los pactos de convivencia, ayuda a fortalecer los lazos de la comunidad educativa y la relación de corresponsabilidad familia-escuela. | | |
| **¿Cuál es su recomendación para obtener mejores resultados en un escenario similar?** | | |
| La participación activa en territorio de las comunidades, el compromiso de los actores involucrados y generar herramientas que faciliten la participación. En este sentido, es necesario fortalecer el compromiso de rectores y directivos docentes en la participación, aplicación y articulación de las estrategias y su impacto en los lineamientos y acciones institucionales.  Otra recomendación sería, vincular principalmente al área de calidad educativa de este ente territorial, como el principal líder ágil, dueño del producto y facilitador de las estrategias, líneas de acción y servicios. El área de calidad tiene entre sus funciones la de promover la formulación y/o ejecución de programas y proyectos que atiendan la inclusión e integración de las poblaciones en situación de vulnerabilidad o en situación de exclusión social al sistema educativo y que promuevan la cultura de paz y los derechos humanos. | | |
| *¿Cómo área/entidad autoriza que la información contenida en este formato pueda ser compartida con otras áreas y/o entidades para efectos de gestionar el conocimiento y los aprendizajes?*  Sí X☐ No ☐ | | |

Nota: Los datos recolectados en esta ficha serán tratados bajo lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

1. Banco Interamericano de Desarrollo, (2008). Knowledge and Learning Sector (KNL), Knowledge Management Division, nota técnica lecciones aprendidas [↑](#footnote-ref-1)